

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

- 11905** *Resolución de 4 de septiembre de 2014, de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Empresa y Empleo, de certificación del producto fabricado por Sole, SA, con contraseña GPS-8551: familia de paneles solares prefabricados.*

Recibida en la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, del Departamento de Empresa y Empleo, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Salvador Escoda, S.A., con NIF A-08710006 y domicilio social en la calle Rosselló, 430-432, de Barcelona, para la certificación de conformidad con los requisitos reglamentarios del siguiente producto fabricado por Sole, S.A., en sus instalaciones industriales ubicadas en Acharnes (Atenas) de Grecia: Familia de Paneles Solares Prefabricados.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya certificación de conformidad con los requisitos reglamentarios se solicita y que el laboratorio INETI (Instituto Nacional de Engenharia, Tecnologia e Inovação, I.P.) ha emitido informe con n.º y fecha de ensayo 32/DER-LECS/2008, de fecha 14 de noviembre de 2008, y el laboratorio LNEG (Laboratorio Nacional de Energía e Geología) ha emitido los informes con n.º y fecha de ensayo 05.V1/LES/2011, de fecha 28 de enero de 2011 y 12.V2/LES/2013, de fecha 2 de junio de 2014, donde han hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 891/1980, de 2 de abril (BOE de 12/5/1980); la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero (BOE 26/1/2007), y por el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre (BOE de 6-2-1996), modificado por el Real Decreto 411/1997, de 21 de marzo (BOE 26-4-1997). También ha presentado el certificado de cumplimiento de la norma UNE-EN ISO 9001 del fabricante.

De acuerdo con lo establecido en las referidas disposiciones, y con la Orden del Departamento de Industria y Energía, de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986 y el Decreto 52/2011, de 4 de enero, de estructuración del Departamento de Empresa y Empleo, he resuelto:

Certificar el tipo del citado producto, con contraseña de certificación GPS-8551, con fecha de caducidad el 04/09/2016, disponer como fecha límite el día 04/09/2016, para que el titular acredite que en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

Definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo certificado, los que se detallan a continuación:

Características de los equipos

Compacto 150 2.0 S

Marca: Compacto.

Modelo: Compacto 150 2.0 S.

Tipo constructivo: Prefabricado con termosifón.

Marca y modelo del colector: Climasol 2.0.

N.º de colectores: 1 unidad.

Dimensiones del colector y especificaciones generales

Fabricante: Sole, S.A.
Marca y modelo del colector: Climasol 2.0.
Área de apertura: 1,73 m².
Fluido de trabajo: Mezcla agua y glicol.
Presión máxima: 2,5.
Tipo constructivo: Prefabricado con termosifón.
Capacidad del depósito: 142,7 litros.

Compacto 150 2.5 S

Marca: Compacto.
Modelo: Compacto 150 2.5 S.
Tipo constructivo: Prefabricado con termosifón.
Marca y modelo del colector: Climasol 2.50.
N.º de colectores: 1 unidad.

Dimensiones del colector y especificaciones generales

Fabricante: Sole, S.A.
Marca y modelo del colector: limasol 2.50.
Área de apertura: 2,12 m².
Fluido de trabajo: Mezcla agua y glicol.
Presión máxima: 2,5.
Tipo constructivo: Prefabricado con termosifón.
Capacidad del depósito: 142,7 litros.

Compacto 200 / 2 1.75 S

Marca: Compacto.
Modelo: Compacto 200 / 2 1.75 S.
Tipo constructivo: Prefabricado con termosifón.
Marca y modelo del colector: Climasol 1.75.
N.º de colectores: 2 unidades.

Dimensiones del colector y especificaciones generales

Fabricante: Sole, S.A.
Marca y modelo del colector: Climasol 1.75.
Área de apertura: 3,18 m².
Fluido de trabajo: Mezcla agua y glicol.
Presión máxima: 2,5.
Tipo constructivo: Prefabricado con termosifón.
Capacidad del depósito: 178,7 litros.

Compacto 200 2.5 S

Marca: Compacto.
Modelo: Compacto 200 2.5 S.
Tipo constructivo: Prefabricado con termosifón.
Marca y modelo del colector: Climasol 2.5.
N.º de colectores: 1 unidad.

Dimensiones del colector y especificaciones generales

Fabricante: Sole, S.A.
Marca y modelo del colector: Climasol 2.5.
Área de apertura: 2,12 m².
Fluido de trabajo: Mezcla agua y glicol.
Presión máxima: 2,5.
Tipo constructivo: Prefabricado con termosifón.
Capacidad del depósito: 178,7 litros.

Compacto 200 2.7 S

Marca: Compacto.
Modelo: Compacto 200 2.7 S.
Tipo constructivo: Prefabricado con termosifón.
Marca y modelo del colector: Climasol 2.7.
N.º de colectores: 1 unidad.

Dimensiones del colector y especificaciones generales

Fabricante: Sole, S.A.
Marca y modelo del colector: Climasol 2.7.
Área de apertura: 2,47 m².
Fluido de trabajo: Mezcla agua y glicol.
Presión máxima: 2,5.
Tipo constructivo: Prefabricado con termosifón.
Capacidad del depósito: 178,7 litros.

Compacto 300 2.0 S

Marca: Compacto.
Modelo: Compacto 300 2.0 S.
Tipo constructivo: Prefabricado con termosifón.
Marca y modelo del colector: Climasol 2.00.
N.º de colectores: 2 unidades.

Dimensiones del colector y especificaciones generales

Fabricante: Sole, S.A.
Marca y modelo del colector: Climasol 2.00.
Área de apertura: 3,46 m².
Fluido de trabajo: Mezcla agua y glicol.
Presión máxima: 2,5.
Tipo constructivo: Prefabricado con termosifón.
Capacidad del depósito: 290,5 litros.

Compacto 300 2.5 S

Marca: Compacto.
Modelo: Compacto 300 2.5 S.
Tipo constructivo: Climasol 2.50.
Marca y modelo del colector: Prefabricado con termosifón.
N.º de colectores: 2 unidades.

Dimensiones del colector y especificaciones generales

Fabricante: Sole, S.A.
Marca y modelo del colector: Climasol 2.50.
Área de apertura: 4,24 m².
Fluido de trabajo: Mezcla agua y glicol.
Presión máxima: 2,5.
Tipo constructivo: Prefabricado con termosifón.
Capacidad del depósito: 290,5 litros.

Esta certificación de conformidad con los requisitos reglamentarios se efectúa en relación con las disposiciones que se citan, y por tanto, el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable. La vigencia de esta certificación será la indicada en el encabezamiento, salvo que se publique cualquier disposición que derogue o modifique la normativa legal aplicable en la fecha de la certificación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Secretario de Empresa y Competitividad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 4 de septiembre de 2014.–El Director General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, P.D. (Resolución EMO/991/2011, de 12 de abril), el Subdirector General de Seguridad Industrial, Isidre Masalles Roman.